



MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Teléfax. (0631) 20558 - Hernandarias
Dirección electrónica: uoc@hernandarias.gov.py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTA

En la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **seis** días del mes de **Julio** del año **dos mil diez y ocho**, siendo las **siete horas con treinta y un minutos**, en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Hernandarias, el **Abog. Esteban Gómez Armoa**, en su carácter de **Responsable de la UOC**, procede a la recepción de los sobres ofertas, correspondiente al Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 16/2018 “Adquisición de Productos de Limpieza”, con ID N° 344536, dichos sobres se encuentran lacradas y presentadas para este acto por los siguientes oferentes; **1) PC GROUP**, de **Perla Carolina Casco de Escobar**, con RUC N° 1813486-6, representado para este acto por el **Sr. Luis Andrés Rodrigo Escobar Bodnarinc**, con Cedula de Identidad Civil N° 5.284.399; y **2) SANITARIALES – HIGIENE GENERAL**, de **Liz Fátima Sanabria Villalba**, con RUC N° 4578468-0, representado para este acto por el **Sr. Daniel Alejandro Benítez Vera**, con Cedula de Identidad Civil N° 3.205.441.-----

Se deja expresa constancia que el acto de apertura quedará prorrogado a través de una Adenda que será publicada en el portal del SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), según lo establecido en el **Anexo B - Datos de la Contratación (DDLK)**, Numeral 3 de la Carta Invitación, del presente llamado en concordancia con la **Resolución DNCP N° 522/2015**. No obstante, los oferentes que se presentaron para la presente apertura serán notificados de dicho acto en sus respectivos correos electrónicos o número de Telefax consignadas en la portada de las ofertas. El **Sr. Luis Andrés Rodrigo Escobar Bodnarinc**, con Cedula de Identidad Civil N° 5.284.399, representante de la firma **PC GROUP**, de **Perla Carolina Casco de Escobar**, con RUC N° 1813486-6, manifiesta que retirará a través de este acto su sobre oferta y las muestras de los bienes presentado por su firma. De la misma forma el **Sr. Daniel Alejandro Benítez Vera**, con Cedula de Identidad Civil N° 3.205.441 manifiesta que retirará a través de este acto su sobre oferta, conjuntamente con las muestras de los productos presentadas por su empresa.-----

No habiendo ninguna observación constatada, se da por culminado el presente acto siendo las **ocho horas con quince minutos**, previa lectura y firma del Acta.-----


Sr. Luis Andrés R. Escobar Bodnarinc
Representante de la Empresa
PC GROUP


Sr. Daniel Alejandro Benítez Vera
Representante de la Empresa
Sanitarias – Higiene General



Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC